



Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Transferencia
del Conocimiento, Empleabilidad
y Emprendimiento

Resolución provisional de 23 de octubre de 2020 del Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Jaén, por la que se publica la concesión y denegación de ayudas enmarcadas dentro de la Línea de actuación 3 del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, la Empleabilidad y el Emprendimiento para el año 2020: Protección y comercialización de la innovación. Acción 8 (R5/L3, CT de 13 y 14 de octubre de 2020)

Vistas las solicitudes presentadas a la convocatoria de la Línea de actuación 3 del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, la Empleabilidad y el Emprendimiento para el 2020, publicada por Resolución de 2 de marzo de 2020, y tras realizarse su valoración por la Comisión de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Jaén, reunida al efecto los días 13 y 14 de octubre de 2020, se hace pública la Resolución provisional de concesión y denegación de las ayudas, según modalidad de Acción solicitada, a los siguientes beneficiarios/as (responsables):

AYUDAS CONCEDIDAS ACCIÓN 8: Ayudas para la protección y promoción de los resultados de investigación

Protección y promoción de los resultados de investigación		Importe concedido en cada apartado y suma total (€)				
N.I.F	N_REF	8.1 Fase de redacción y presentación de solicitud de protección	8.2 Fase elaboración prototipo, prueba concepto o mercado	8.3 Fase de internacionalización	8.4 Fase de comercialización	TOTAL
26018515H	ID 324		3.000			3.000
71766586P	ID 268			10.000		10.000
77355306G	ID 265				1.600	1.600

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000008516e2000005211

CSV

GEISER-2981-e03a-0b44-4608-aae9-25ef-c0f3-cfd0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



GEISER-2981-e03a-0b44-4608-aae9-25ef-c0f3-cfd0

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

23/10/2020 13:22:48 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Transferencia
del Conocimiento, Empleabilidad
y Emprendimiento

AYUDAS DENEGADAS ACCIÓN 8

-

Contra la presente Resolución podrán los interesados presentar reclamaciones durante los diez días naturales siguientes a la fecha de su publicación en el Registro General de la Universidad de Jaén, o en la forma establecida en el art. 16 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL RECTOR

(Por delegación Resolución 07/05/2019. BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019)

PEREZ
HIGUERAS
PEDRO JESUS
- 25998951G

Firmado digitalmente
por PEREZ HIGUERAS
PEDRO JESUS -
25998951G
Fecha: 2020.10.23
10:53:00 +02'00'

Fdo.: Pedro Jesús Pérez Higuera
Vicerrector de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000008516e2000005211

CSV

GEISER-2981-e03a-0b44-4608-aae9-25ef-c0f3-cfd0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



GEISER-2981-e03a-0b44-4608-aae9-25ef-c0f3-cfd0

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

23/10/2020 13:22:48 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica